

1 nov 2022 - 6:05 p. m.

Las inquietantes cifras que condujeron a declarar “situación de desastre nacional”

La “situación de desastre nacional”, decretada por el presidente Gustavo Petro, refleja números muy preocupantes. Por el momento, la temporada de lluvias, ha dejado, por ejemplo, más de 645 mil personas damnificadas y más de 5 mil viviendas destruidas. ¿Cuánto más durará la tragedia?



0



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir



El fenómeno en Colombia comenzó en agosto de 2021.

El presidente Gustavo Petro decretó este martes 1 de noviembre la situación de “desastre nacional” por la temporada de lluvias y el Fenómeno de La Niña que ha afectado al país. Hasta el momento, 390 municipios se ha emitido una declaratoria de calamidad pública.

Según informó el presidente y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por esta temporada se incrementaría el costo de vida y el de los alimentos. Este panorama desencadenaría una situación de hambre en comunidades pobres y altamente vulnerables del país.

Esta situación, añadió Petro, tendrá un término de 12 meses, por lo que se plantean acciones a corto y mediano plazo para atender a las comunidades afectadas por la emergencia climática. Al frente del cumplimiento de estas medidas está Javier Pava Sánchez, gerente (e) del Fondo Adaptación y director de la UNGRD.

Además, el Fondo Adaptación “estructurará y ejecutará proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que demande la presente declaratoria de desastre”, explicó la UNGRD en un comunicado.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 

